

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 DE JULIO DE 2024

RESOLUCIÓN DE 15 DE JULIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE GRUPO PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de mayo de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Jefe de Grupo para la Unidad Administrativa del Servicio de Atención al Paciente del Hospital Universitario Infanta Leonor, mediante el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GONZALEZ NUÑEZ, MARIA DOLORES	***1058**

Segundo

De conformidad con la base 6.1. de la Convocatoria mencionada, se hace pública la designación, por parte de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "Infanta Leonor", de los miembros de la Comisión de Selección:













COMISIÓN DE SELECCIÓN

PRESIDENTE: D^a. Matilde Castillejo Perales

Coordinadora del Servicio de Atención al Paciente

o persona en quien delegue

VOCAL: Da. Ana María Pérez Fernández

Enfermera Jefe del Servicio de Atención al Paciente

o persona en quien delegue

VOCAL Y SECRETARIO: D. Fernando Escudero Batalla

Director de Recursos Humanos o persona en quien delegue

Tercero

De conformidad con la base 4.3. de la Convocatoria mencionada, la entrevista para la provisión de un puesto de Jefe de Grupo para la Unidad Administrativa del Servicio de Atención al Paciente mediante el sistema de libre designación, tendrá lugar:

DÍA: 18/07/2024

LUGAR: Sala 3.01 del Hosp. U. Infanta Leonor

HORA: 09:30 horas

Cuarto

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad

Madrid, 15 de julio de 2024 LA DIRECTORA GERENTE Resol. 12/06/2018 B.O.C.M. 19/06/2018 P.A. EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo.: Antonio Jesús Roldán Rodríguez-Marín









